

DECRETO N°874.-

CASTRO, 26 de Junio de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; los Memorándum N°02 y 04 de la Coordinadora Programa Chile Crece Contigo; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma total de \$21.330, a doña **CAMILA ANDRADE PEREZ**, RUT. N°18.348.128-2, Coordinadora Programa Chile Crece Contigo; por concepto gastos de movilización efectuados con ocasión realización comisiones de servicios a la ciudad de Puerto Montt los días 19 y 21 de Junio 2019, respectivamente.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE